

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	PREVISION NO:20254105	

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 30 de Mayo del 2013	No.Orden:187/2013
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
Productive Business Solutions El Salvador. S.A. de C.V.		06141704670022

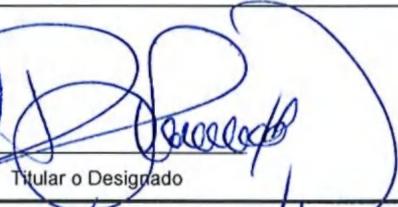
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Compra de Papel bond	-	-
2400	Resma	S/C Papel bond base 20. color blanco, tamaño carta, Marca: Xerox Americano. (R-03)	\$3.14	\$7,536.00
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$7,536.00

SON: siete mil quinientos treinta y seis 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 187/2013, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 126 /2013 y SOLICITUD DE COMPRA 143/2013, de SERVICIOS GENERALES. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén General del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am a 12:00 md y de 1:10 pm a 2:30 pm. En caso de cantidades grandes o voluminosas se recibirán en horario de 7:30 am a 12:00 md.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

  Titular o Designado	 
 	DOCUMENTO DISTRIBUIDO 05 JUN 2013 FECHA: U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL  Suministrante

Elaborado por: josisco

ENTREGA: Segyn Programación Ira. Entrega de 600 resmas de 1 a 5 días hábiles, 2da. Entrega 600 resmas, mes de julio, 3ra. Entrega de 600 resmas, mes de septiembre, 4ta. Entrega 600 resmas, mes de noviembre, a partir del día siguiente después de recibir Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. Juan Ángel Dávila Álvarez, Encargado de impresiones, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el instructivo UNAC No 02/2009, de las normas para el Seguimiento de los Contratos y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar quedan inmediatamente, después de la entrega del producto.

RECURSOS PROPIOS

04/06/2013